

SOLICITUD DE EJERCICIO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL Y DE SERVICIOS MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OBRAS LIGADAS A LA ACTIVIDAD

D

con DNI y domicilio a efecto de notificaciones en
.....

En representación de con

DNI / CIF..... COMUNICA EL INICIO DEL EJERCICIO

DE LA SIGUIENTE ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIOS:

.....

Que se desarrollara en la dirección:

.....

Código postal:..... Referencia Catastral:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que la actividad que se declara cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente para su ejercicio en el referido emplazamiento.
2. Disponer de la documentación que así lo acredita.
3. El compromiso de mantener su cumplimiento durante el período de tiempo que dure el ejercicio de la misma.
4. Que las obras y actividades que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico artístico por no desarrollarse en lugares o inmuebles declarados Bien de Interés Cultural o en sus entornos de protección, en elementos integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias o recogidos en el Catálogo Urbanístico con nivel de protección integral, o cualquier otra disposición de protección cultural que impida el desarrollo de la actividad o las obras necesarias para el desarrollo de la misma
5. Que la actividad no tiene impacto en el uso privado y ocupación de los bienes de dominio público.
6. Que la actividad se encuentra incluida en la Ley 12/2012 de 26 de diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 750 metros cuadrados.
7. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
8. Que está en posesión del justificante de pago del tributo correspondiente.

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL LIGADAS A LA ACTIVIDAD

Para el ejercicio de la actividad es necesario el acondicionamiento del local, por lo que se realizarán las siguientes obras que no requieren la redacción de proyecto de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/1999 de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación.

Presupuesto de ejecución material de las obras

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos por lo que solicito sea admitida a trámite esta declaración responsable de inicio de actividad.

En Sariego a de de

Fdo.

Notas aclaratorias al trámite de declaración responsable de comunicación de inicio de actividad:

El Ayuntamiento de Sariego no tiene impreso normalizado de declaración responsable para el inicio de actividad y obras ligadas a la misma, por lo que la redacción de este documento lo realiza el solicitante por iniciativa personal.

El modelo tiene carácter orientativo, pudiendo el solicitante realizar otro de iniciativa propia que cumpla con los requerimientos de la normativa vigente y en concreto la Ley 12/2012 de 26 de diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

El inicio de actividad mediante declaración responsable se puede ejercer para los supuestos de establecimientos comerciales, industriales o profesionales que figuren incluidos en el Anexo de la Ley 12/2012 de 26 de diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE PUEDE SER APORTADA

- Plano de situación.
- Fotografías del estado actual.
- Copia de la licencia de actividad anteriormente autorizada si existiese.
- Copia de la licencia municipal de obras de adaptación del local si hubiera sido necesaria.
- En el caso de ser necesarias obras de acondicionamiento del local que no requieran la redacción de proyecto técnico, presupuesto firmado por la empresa o profesional debidamente acreditado como autónomo.
- Copia de licencia municipal de uso y ocupación de local si existiese.
- Certificación técnica acreditativa del cumplimiento de la normativa sectorial vigente de aplicación de la actividad solicitada, suscrita por técnico competente.
- Plano de planta acotado con superficie, distribución y medidas.
- Plano de sección acotado.

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS QUE NO REQUIEREN PROYECTO

- Cambio de ventanas o puertas exteriores.
- Reparación, sustitución o nueva ejecución de falsos techos sin reducir la altura libre mínima exigida legalmente.
- Reparación o sustitución de instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad sin modificar la distribución interior del local.
- Pintura interior.
- Pintura exterior de fachada que no requiera la colocación de andamiaje.
- Reparación, sustitución o nueva ejecución de revestimientos interiores (pavimentos, alicatados, enfoscados, etc.)
- Sustitución de sanitarios.
- Sustitución o instalación de luminarias.

La presentación de la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDAD en el Registro Municipal y el abono de las tasas correspondientes permitirá ejercer la actividad por tiempo indefinido desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación que tiene atribuidas el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Sariego, a través de los Servicios Técnicos Municipales en el ejercicio de las funciones inspectoras que les otorga la legislación vigente podrá en cualquier momento, por iniciativa propia o por denuncia de un particular proceder a la inspección de las actividades autorizadas en virtud del procedimiento de comunicación previa o declaración responsable, así como verificar la posesión de la documentación exigida para el inicio de la actividad y comprobar el correcto funcionamiento de la actividad declarada.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento que acompañe a la DECLARACIÓN RESPONSABLE implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo desde el momento en que se conozca el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar y que se determinarán en el correspondiente expediente sancionador.